

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10613 *Resolución de 16 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 27 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de TMAG Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 49, de 8 de marzo de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 94, de 16 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 16 de mayo de 2024.—La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.